

Los Tiempos Digital - 20/05/2016. La Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) expresó hoy su “preocupación y firme rechazo” por la forma en la que se ha aprobado en la Cámara de Diputados el proyecto de ley de Identidad de género, porque, según su criterio, no ha merecido “el debate público y el consenso necesario”.

La Secretaría General de la CEB manifestó en un comunicado que “lejos de juzgar o condenar, manifiesta su respeto y solidaridad con las personas y familias que sufren por situaciones de conflicto de identidad sexual de alguno de sus miembros y rechaza toda forma de discriminación y violencia por motivos de identidad sexual”.

Sin embargo, la CEB aseguró que “guiada por los principios de la ley natural y la moral del Evangelio, así como por diferentes aportes de la medicina en esta materia, denuncia que la aprobación y aplicación de esta ley no soluciona los problemas de fondo y puede convertirse en fuente de mayor sufrimiento para las personas y la sociedad, aspecto que fueron puestos en consideración de la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados”.

El proyecto de [Ley de Identidad de Género](#) fue aprobada ayer en la madrugada por la cámara baja, hecho que fue celebrado por los colectivos de lesbianas, gay, transexual y bisexual del país. Esta norma permitirá al sector cambiar de nombre, datos de sexo e imagen en sus documentos. El proyecto pasó al Senado para su revisión.

En esta línea, la máxima institución de la Iglesia Católica en Bolivia manifestó que “la ideología de género desconoce el principio de que la determinación sexual es constitutiva de la persona, de manera que solo existe la persona-varón y la persona-mujer y además están hechos el uno para el otro”

“El cuerpo nos es dado por la naturaleza y como don de Dios, que merece ser tratado con dignidad e impone una identidad concreta y orientación a la vida que no pueden ser manipuladas según la libres opiniones de los individuos”, señaló la CEB.

En este sentido, la Conferencia Episcopal hizo un llamado a la Asamblea Legislativa para propiciar un debate público antes que la ley pueda ser aprobada.

Fuente:

<http://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20160520/conferencia-episcopal-rechaza-ley-identidad-genero>